



DECRETO U. DE C. Nº 93 066

VISTOS:

Que el Profesor Alejandro Valenzuela Avilés sufrió un accidente grave, que le impide desempeñar sus funciones como Director General del Campus Chillán; la necesidad de proveer la designación de un Director Suplente con todas las facultades que implican el ejercicio de dicho cargo; lo acordado por el Consejo del Campus Chillán; lo establecido en los Decretos U. de C. N.ºs. 92-302, 92-315, y 93-056; y lo dispuesto en los Arts. 33, y 36, N.º 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

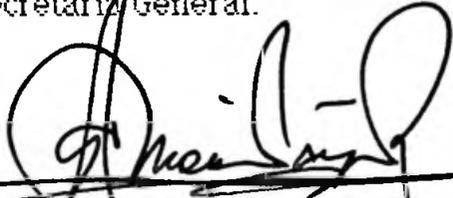
DECRETO:

1) Nómbrase Director General Suplente del Campus Chillán al Decano de la Facultad de Agronomía, Profesor RICARDO MERINO HINRICHSEN, a partir de esta fecha, y hasta mientras se prolongue la ausencia del Sr. Director Titular.

2) Las funciones que desempeñará el Sr. Director General Suplente del Campus Chillán, recién nombrado, lo son sin perjuicio de las que le corresponde ejercer como Decano de la referida Facultad.

Transcribese al Sr. Ricardo Merino Hinrichsen; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores Sres. de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal, Asuntos Estudiantiles; y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de marzo de 1993.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.